



ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA
ASAMBLEA NACIONAL N°55 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Santiago de Chile, sábado 14 de noviembre de 2015, en el Salón de Eventos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ubicado en Av. Bustamante N° 86 siendo las 15:00 horas, conforme lo señala la citación, bajo la presidencia del Presidente Nacional señor Miguel Reyes Núñez, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Asamblea Nacional N°55, con la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten también los siguientes Directores Nacionales:

Señor Fernando Ruiz Moraga, Presidente del Consejo Regional de Tarapacá; señor Luis Zárate Salazar, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta; señor Nelson Cortés Talamilla, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama; señor Cristian Martínez González, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo; señor José Molina Palma, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Claudio Bustamante Gaete, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Manuel Arenas Albornoz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins; señor Ramiro Ríos Fuentes, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule; señor Dino Olivieri Díaz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Bío Bío; señor Luis Carmach Buamscha, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Alberto Vásquez Gómez, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos; señora Cecilia Haro Contreras, Directora Nacional y Presidenta del Consejo Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; señor Alejandro Gjuranovic Arentsen, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Se hacen presentes también los siguientes Vicepresidentes Regionales:

Señor Luis Magaña Quinteros, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Tarapacá; señor Jayro Arriagada Montecinos, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Antofagasta; señor Mario Bordoli Vergara, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Atacama; señor Heriberto Martínez Salgado, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Coquimbo; señor Julio Gormaz Tapia, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Eduardo Correa Barrera, Primer Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins; señor Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo Regional del Maule; señor Alfredo Alarcón Araneda, Primer Vicepresidente del Consejo Regional del Bío Bío; señor Carlos Andrés Riffo Araneda, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Juvenal Arancibia Bissing, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Los Ríos y señor Nazario Soto Martínez, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Los Lagos

Asisten 31 miembros de la Asamblea

Presentaron excusas:

Sr. José Matute Mora, Tesorero Nacional

Sr. Pablo Carrasco Berríos, Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota

Sr. Héctor Pontigo Astudillo, Vicepresidente del Consejo Regional de Aysén

Sr. Luis Tiznado González, Vicepresidente del Consejo Regional de Magallanes

Asisten los siguientes funcionarios:

Gerente General, señor Luis Erpel Celis

Jefe de Gabinete, señor Leonardo Saleh Sabat

Asesor Jurídico, señor Fernando Recio Palma

Abogado, señor Alejandro Figueroa Montaldo

Asistente de Presidencia, señor Fernando Guardiola Velarde

También se hace presente el Notario señor Pedro Sadá Azar, quien oficiará como Ministro de Fe.

1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Acuerdo: Por la unanimidad de los presentes, se aprueban las propuestas de modificación del Estatuto de la Junta Nacional.

2. APROBACIÓN PROPUESTA Y CREACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE BOMBEROS DE CHILE

Acuerdo: Se aprueba por la totalidad de los asistentes la idea de crear la Fundación Cultural y Deportiva de Bomberos de Chile, con un capital inicial de Veinte millones de pesos, dejando pendiente la aprobación de los estatutos para la próxima Asamblea Nacional.

La Asamblea acuerda reducir las partes pertinentes de la presente acta a escritura pública, sin esperar su aprobación, delegando dicha facultad en el abogado señor Fernando Recio Palma o en el abogado señor Alejandro Figueroa Montaldo, pudiendo actuar cualquiera de ellos conjunta separada e indistintamente.

Se levantó la sesión a las 15:50 horas

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional